

Relaciones de Género en el Derecho

Código: 105788
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2503878 Estudios Socioculturales de Género	OB	2	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Paula Arce Becerra
Correo electrónico: Paula.Arce@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

El alumnado tiene que haber cursado la asignatura de primer curso "Derecho antidiscriminación"

Objetivos y contextualización

Los objetivos son:

1. Promover un análisis crítico de la creación, aplicación e interpretación del derecho desde una perspectiva de género.
2. Identificar los factores que impiden la igualdad real y efectiva, desde una perspectiva de género interseccional, en diferentes ramas del ordenamiento jurídico.
3. Realizar estudios de casos prácticos sobre la presunta neutralidad del derecho a través de la jurisprudencia española y europea.

Competencias

- Expresarse correctamente y de forma no sexista ni homofóbica tanto oralmente como por escrito.
- Formular, argumentar y debatir ideas propias y ajenas de forma respetuosa, crítica y razonada.
- Identificar los conceptos jurídicos básicos, la legislación y la jurisprudencia relacionados con los derechos de los colectivos afectados por desigualdades de género.
- Proponer acciones correctivas de las violencias que desencadenan los tipos y grados de discriminación por razón de sexo, género y orientación sexual.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Dominar los conceptos básicos de la legislación internacional sobre derechos de las mujeres y derecho antidiscriminatorio.
2. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.
3. Identificar los problemas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres en la legislación y en la jurisprudencia.
4. Identificar y proponer actuaciones sobre las discriminaciones directas, indirectas o múltiples por razón de sexo, género y orientación sexual.
5. Proponer soluciones jurídicas a los problemas de discriminación de las mujeres y del colectivo LGTBI.
6. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
8. Realizar un uso inclusivo del lenguaje.
9. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas.

Contenido

Tema 1. Derecho constitucional y Género

1.1. La perspectiva de género en la Constitución Europea.

1.2. Protección constitucional: la perspectiva de género e interseccional en la Constitución Estatal y Estatutos de Autonomía.

Tema 2. Derecho Penal y género

2.1. Los principios estructuradores del derecho penal

2.2. Perspectivas feministas en el ámbito penal: punitivismo, garantismo, abolicionismo.

Tema 3. Violencias machistas e instrumentos jurídicos

3.1. Ley estatal contra la violencia de género

3.2. Ley catalana contra las violencias machistas

3.3. Causas estructurales de las violencias machistas.

3.4. Diferentes manifestaciones de las violencias machistas: violencia institucional, violencia contra personas LGTBIQ, violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Tema 4. Derecho público y Privado: las familias

4.1. Las desigualdades de género en las rupturas familiares.

4.2. Los cuidados ma-parentales, custodia, alimentos, compensación, bienes comunes.

4.3. Derechos de niños, niñas y adolescentes. La autonomía progresiva y el protagonismo infantil en el ámbito jurídico. El adultocentrismo.

Tema 5. Políticas Públicas y derecho al cuidado

5.1. Derecho al cuidado.

5.2. Feminización y racialización de las tareas de cuidado

5.3. Posibilidades regulatorias

Tema 6. Bioética y género

6.1. Derechos Sexuales y reproductivos.

6.2. La educación sexual: derechos en juego.

6.3. Debates sobre el aborto

6.4. Técnicas de reproducción asistida.

6.5. Gestación por sustitución.

Tema 7. El debate sobre la prostitución y el trabajo sexual

7.1. Abolicionismos, Propuestas pro-derechos

7.2. Impacto de las regulaciones vigentes.

Tema 8. Teorías Feministas de la Justicia

Metodología

El curso se desarrollará a partir del comentario de lecturas y de las exposiciones de las investigaciones del alumnado. Cada semana se comentará una lectura obligatoria y habrá una exposición de un grupo sobre un tema del programa. Durante el curso se desarrollará el trabajo individual o grupal del alumnado dividido en un trabajo de investigación y un comentario sobre las lecturas obligatorias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase práctica	25	1	2, 6, 9
Clase teórica	25	1	1, 3, 4
Tipo: Supervisadas			
Tutoría	13	0,52	3, 4
Tipo: Autónomas			
Trabajo en grupo	15	0,6	2, 8, 6
Trabajo individual	45	1,8	5, 7

Evaluación

Evaluación

Evaluación La nota final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

1.1 Evaluación continuada de les clases. (50% de la nota) Las fechas de realización de las actividades evaluables y su contenido, figurará en el campus virtual antes del inicio de clases.

Se aconseja a los/las estudiantes la asistencia continuada a clases y la realización de las actividades programadas a lo largo del curso (lecturas, comentarios de legislación, análisis de jurisprudencia, etc.)

1.2 Examen final. (50% de la nota) El examen final de debe superar con una nota superior a 5 para hacer media con el resto de calificaciones de la evaluación continuada.

En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

Procedimiento de revisión de las calificaciones.

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, la profesora informará el alumnado (Moodle) del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

Condiciones para la calificación 'No evaluable'.

El estudiante recibirá la calificación de No evaluable siempre que no haya librado y/o superado más del 30% de las actividades de evaluación.

En caso de que la/el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

El plagio de trabajos y la copia durante los exámenes supondrán una calificación de 0 en la asignatura y la pérdida de la recuperación.

RECUPERACIÓN: Se realizará recuperación de la parte relativa al examen final.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Comentarios de lecturas	30%	10	0,4	2, 3, 4, 5
Examen	50%	2	0,08	1, 8, 9
Trabajo en clase y en grupo	20	15	0,6	2, 8, 5, 6, 7, 9

Bibliografía

Bibliografía.

ACNUR (2006). *Directrices sobre Protección Internacional: La aplicación del artículo 1A(2) de la Convención de 1951 o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados en relación con las víctimas de la trata de personas y las personas que están en riesgo de ser víctimas de trata.*

ACNUR (2009). *Consideraciones en materia de trata de personas desde la perspectiva del Derechos Internacional de los Refugiados y el mandato del ACNUR. Segunda reunión de Autoridades Nacionales en materia de trata de personas (OEA).* 25-27 de marzo de 2009, Buenos Aires, Argentina.

ACNUR (2012). *Directrices sobre protección internacional nº 9: Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto del artículo 1A (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967.*

BALAGUER María Luisa (2005). *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género.* Colección Feminismos, Editorial Cátedra.

BARCONS CAMPMAJÓ Maria (2018). *Las ordenanzas municipales: entre la regulación y la sanción de la prostitución en España* en Revista Crítica Penal y Poder, nº 15, pp. 90-109, OSPDH. Universidad de Barcelona.

BARRERE UNZUETA Mari Ángeles (1992). *Feminismo y garantismo: ¿Una teoría del derecho feminista?* En Anuario de Filosofía Del Derecho IX (1992) 75-89 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/142232.pdf>.

BELTRÁN Elena; MAQUEIRA, Virginia (eds.) (2001) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos.* Madrid: Alianza Editorial.

BODELÓN Encarna y ARCE, Paula (2018) [La reglamentación de la prostitución en los ayuntamientos: una técnica de ficticia seguridad ciudadana](#), Revista Crítica Penal y Poder, nº 15, pp. 71-89, OSPDH. Universidad de Barcelona.

BODELÓN Encarna (2014). *Violencia institucional y violencia de género* en Anales de la Cátedra Francisco Suárez, ISSN 0008-7750, Nº 48, 2014, págs. 131-155.

BODELÓN Encarna (2010). *Las leyes de igualdad de género en España y Europa: ¿hacia una nueva ciudadanía?* en Anuario de Filosofía del Derecho, nº 26, pp. 85-106.

BODELÓN Encarna (2012). *La custodia compartida desde un análisis de género. Estrategias machistas para invisibilizar la violencia en las rupturas familiares*, en La custodia compartida a debate, Madrid: Ed. Dykinson.

BODELÓN, Encarna (coord.) (2012). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*, Buenos Aires: Ediciones Didot.

BODELÓN, Encarna y GIMENEZ, Pilar (2007). *Construint les drets de les dones: dels conceptes a les polítiques locals*, Barcelona. Diputació de Barcelona.

BODELÓN, Encarna; IGAREDA, Noelia (2013). *Los Planes de Igualdad en tiempos de crisis.* Editorial Dykinson.

CRENSHAW Kimberle (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics.* The University of Chicago Legal Forum 140: 139-167.

DAVIS Angela (1981/2005) *Mujeres, raza y clase*, Ediciones AKAL, Madrid

ESQUEMBRE CERDÁ María del Mar (2017) *Las mujeres ante el cambio constitucional. Algunos apuntes desde una perspectiva feminista para una "reforma constituyente" de la Constitución Española* en Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad, ISSN-e 2254-4445, Nº. Extra 5, 2017 (Ejemplar dedicado a: Revisar el pacto constituyente en perspectiva de género), págs. 75-92
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5811432>

GARAY MONTAÑEZ Nilda (2018) *Los desafíos en la enseñanza del constitucionalismo y su historia: La interseccionalidad de raza y género* en Revista de Educación y Derecho. - revistes.ub.edu
<http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/22919>.

GARAY MONTAÑEZ Nilda (2018). *Procesos constituyentes en América Latina y las mujeres. Otras subjetividades, otra Constitución*, en Revista General de Derecho Constitucional nº 28, IUSTEL.
https://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id_noticia=420906.

- GIL RUIZ, Juana Ma (2007): Los diferentes rostros de la violencia de género, Madrid: Dyckinson.
- GONZALEZ PRADO, Patricia (2020) Jurisprudencia comparada sobre aborto. Cuando los feminismos impregnan el derecho. [Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho](#), ISSN-e 1138-9877, N°. 42, 2020
- HEIM Daniela (2011): [Prostitución y derechos humanos](#) en [Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho](#), N°. 23, 2011, pp. 234-251.
- HILL COLLINS Patricia, Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro en *Feminismos negros una antología*, Editorial Traficantes de Sueños
- IGAREDA Noelia (2018). *La gestación por sustitución: una oportunidad para repensar la filiación y la reproducción humana*, Revista Bioética y Derecho, 44: 57-72.
<http://revistes.ub.edu/index.php/RBD/article/view/20574/24133>
- IGAREDA Noelia (2012). *Las madresposas en el sistema de protección social español*, Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, no30, Enero-Junio 2012, pp. 48-53.
- IGAREDA, Noelia (2012) *De la protección de la maternidad a una legislación sobre el cuidado*, Saarbrücken: Editorial académica española.
- LAURENZO, Patricia (coord.) (2010). *La violencia de género en la ley*, Madrid: Dyckinson.
- LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, Ma Luisa; RUBIO, Ana (coord.) (2008): *Género, Violencia y Derecho*, Tirant lo Blanc.
- LEMA AÑÓN Carlos (1999). *Reproducción, poder y derecho*, Madrid: Trotta
- LOMBARDO Emanuela (2006). *La igualdad de género en el Tratado Constitucional de la Unión Europea* Revista de Pensament y Anàlisi nº 6, pp. 121-140.
<http://www.e-revistes.uji.es/index.php/recerca/article/view/197/182>.
- MACKINNON, Catherine (1979). *Sexual harassment of working women: a case of sex discrimination*, New Heaven: Yale University Press.
- MACKINNON, Catherine (1987). *Feminism unmodified: discourses on life and law*, Cambridge: Harvard University Press.
- MAQUEDA Maria Luisa (2009). *Prostitución, feminismos y Derecho Penal*. Granada: Editorial Comares.
- MEDINA MARTÍN Rocio (2014). *Resignificaciones conceptuales y epistemológicas en el pensamiento político feminista eurocéntrico desde los feminismos periféricos* Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/3247/4052>.
- MEDINA MARTÍN Rocio (2013). *Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar*
https://www.researchgate.net/publication/322601409_Feminismos_perifericos_feminismos-otros_una_genealogia
- MESTRE I MESTRE Ruth (2006). *La caixa de Pandora: introducció a la teoria feminista del dret*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- MESTRE, Ruth; BARRERE, Maggy; BELTRÁN, Elena (2008). *Mujeres, derechos y ciudadanía*, Madrid: Tirant lo Blanch.
- MOHANTY Chandra Talpade (1984/2008) *Bajo los Ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales* en *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández Castillo (editoras), editorial Cátedra.
- NAVAS, Susana (dir) (2012). *Iguales y diferentes ante el derecho privado*, Valencia: Tirant lo Blanch.

NICOLÁS, Gemma; BODELÓN, Encarna (comps) (2009). *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona: Anthropos, pp. 95-116.

NUSSBAUM, Martha (2004). *Hiding from humanity: disgust, shame and the law*, Princeton: Princeton University Press.

OKIN, Susan (1989). *Justice, Gender and the Family*, Basic Books, Great Britain.

PATEMAN, Carole (1995). *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos

PICONTÓ NOVALES María Teresa (1998), *Sociología jurídica de la familia: cambio legislativo y políticas sociales*. Derecho y sociedad / coord. por María José Añón Roig, págs. 655-686, Tirant Lo Blanch.

PITCH, Tamar (2003). *Un derecho para dos: la construcción jurídica del género, sexo y sexualidad*. Madrid: Trotta.

PUIGPELAT, Francesca (2004). *Feminismo y técnicas de reproducción asistida*. Aldaba: Revista del centro asociado a la UNED en Melilla, no 32, pp. 63-80.

RESTREPO RODRÍGUEZ Diana y FRANCÉS LECUMBERRI Paz (2016). *Rasgos comunes entre el poder punitivo y el poder patriarcal* en Revista colombiana de sociología, Vol. 39, Nº. 1, 2016 (Ejemplar dedicado a: Perspectivas de análisis en el estudio de las relaciones de género), págs. 21-46
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5411318>.

RODRIGUEZ PALOP, Ma Eugenia (2007). *La lucha por los derechos fundamentales de las mujeres en el siglo XIX. Escenarios, teorías, movimientos y acciones relevantes en el ámbito angloamericano*. en VV.AA. (coord.): Historia de los derechos fundamentales, vol. 3, Tomo 2, Madrid: Dyckinson.

ROMERO BACHILLER Carmen y MONTENEGRO MARTÍNEZ, Marisela (2018) [Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: un análisis interseccional](#), en [Psicoperspectivas](#), Vol. 17, Nº. 1.

ROSSI, Felicitas I LAYA, Ana *Aportes para la discusión legislativa sobre reformas necesarias en materia de cuidado* (2014) Documentos de Trabajo "Políticas públicas y derecho al cuidado" 1. ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Buenos Aires, Argentina

RUBIO, Ana; HERRERA, Joan (coord.) (2006). *Lo público y lo Privado en el contexto de la Globalización*, Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, pp. 23-66.

RUBIO, Ana; RUIZ, Juana Ma (2012). *Dignidad e igualdad en derechos. El acoso en el trabajo*, Madrid: Dyckinson.

RUBIO, Ana; RUIZ, Juana Ma (2012) *Las medidas disuasorias frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo*, Madrid: Dyckinson.

SEGATO Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*.

SMART, Carol (1989). *Feminism and the power of law*, London: Routledge.

STANG DAHL, Tove (1987). *El Derecho de la Mujer, Vindicación Feminista* Publicaciones, Madrid.

TOLEDO, Patsilí (2014): *Femicidio/Feminicidio*. Editorial Didot.

Software

Teams

